

Obras en la Facultad de Medicina, de Salamanca

Madrid.—El Boletín Oficial del Estado publicará, mañana, entre otras disposiciones, una del ministerio de Educación Nacional, autorizando la realización de obras en la Facultad de Medicina de Salamanca, por un importe de 10.000 pesetas. (Logos.)

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924 CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018 RUA MAYOR, 13.—APARTADO 10

El Metro madrileño funcionará hasta la una y media de la madrugada

Madrid.—El Sindicato del Espectáculo ha hecho pública su gratitud a la Compañía del Metropolitano madrileño, por haber accedido ésta a su petición de que tan importante servicio se prolongase en la madrugada hasta la salida de los teatros y cinematógrafos, en beneficio del público que asiste a los mismos, anunciándose que, desde ahora, el Metro funcionará hasta la una y media de la madrugada. (Logos.)

CONTINUAN ENVIANDOSE A SU EXCELENCIA EL JEFE DEL ESTADO Y AL GOBIERNO, EXPRESIVOS TELEGRAMAS DE ADHESION

Con motivo de la nota en contestación a la calumniosa campaña extranjera contra España

Santa Cruz de Tenerife.—El presidente de la Mancomunidad provincial ha enviado el siguiente telegrama al secretario de S. E. el Jefe del Estado: "La nota del Gobierno advirtiendo al pueblo español la apasionada campaña desatada en el extranjero contra España y su ségimen, ha movido a esta Mancomunidad provincial a exteriorizar sus sentimientos de profunda solidaridad con el Jefe del Estado y su identificación con la protesta de dignidad, independencia y deseo sincero de paz que se opone a las injusticias vertidas contra nuestro país, con quebranto de las normas más elementales de la cortésia internacional. Ruego se digné comunicar al Caudillo el testimonio de nuestra fervorosa adhesión. — El Presidente Mancomunidad Tenerife". (Logos.)

Caudillo ratifica, al comenzar su octavo año de gestión, su entusiasta y unánime adhesión ilimitada a Su Excelencia el Jefe del Estado, refrendando acuerdos tomados en dicho sentido sesiones municipales anteriores y renovando votos a la persona de su insigne y preclaro hijo, identificándose con sus directrices, sana y gallarda política nacional, mantenida en pro única Patria por su Gobierno y Cortes españolas. (Logos.)

El ministro de Obras públicas, en Toledo



Toledo.—El ministro de Obras Públicas, señor Fernández Lareda, ha visitado las obras de abastecimiento de aguas potables a esta capital, y principalmente el embalse del Torcón, con capacidad de cuatro millones de metros cúbicos. He aquí al ministro con el director general de Obras Hidráulicas y el ingeniero autor del proyecto don Angel Ortiz

El semanario "The Tablet" y el diario portugués "A Voz", hacen una vigorosa defensa del régimen español

DE GAULLE CREE INOPORTUNO EL ESTABLECIMIENTO DEL "GOBIERNO" DE GIRAL EN TERRITORIO FRANCES

Londres.—El semanario "The Tablet" ha publicado un editorial titulado: "El general De Gaulle y España", en el que dice, entre otras cosas, que el Gobierno británico tiene hoy menos motivos para alejarse en sus relaciones del Gobierno del general Franco, que los que pudiera tener hace tres años. Añade que el Gobierno bolchevique encendió en su país una guerra civil y triunfó en

una gigantesca revolución, pese a lo cual hoy es considerado como un digno miembro de las Naciones Unidas y de las democracias, que el Gobierno polaco, sujeto a la más ruda y enérgica intervención extranjera, es reconocido normalmente por Inglaterra, Francia y América y sus relaciones con estos países no dejan entrever la menor reserva. Y sin embargo, hoy se mueve el asunto de las relaciones con España, sin que, por parte de ésta, se hayan añadido otros motivos, sino más bien disminuido los que hubieran existido cuando a su Gobierno se le reconoció oficialmente.

la Sociedad Fabiana, los españoles lograron la victoria, no por la intervención de los países del Eje, que si lo hicieron fué solamente para no traspasar la ayuda rusa y de otros países al otro bando, sino que la ganaron cualitativa y cuantitativamente, porque entonces, como ahora, en caso semejante, no estarían solos los meros partidarios de la Falange, sino también cuantos los meros partidarios del orden español se sumaron por estar en contra de los que ahora pretenden volver a la vieja situación. (Efe.)

Franco, hombre providencial.

Lisboa.—El diario «A Voz», en un artículo, dice que nadie ha conferido poderes a los países extranjeros para imponer gobiernos a un país como España, y hace un brillante elogio del Generalísimo Franco, al que califica de hombre enviado por la Providencia y elegido por los hombres de España para liquidar el catastrófico capítulo de la Historia de España que escribió la segunda república, llena de asaltos, incendios, crímenes y desmanes de todo género.

Recuerda también cómo Rusia envió a su embajador en Madrid durante la dominación roja, con el carácter de virrey de España, como lo calificó Luis de Araquistáin.

Termina diciendo que fué a Franco a quien se encomendó la liquidación de aquella nefasta república y que España debe a su Caudillo este altísimo servicio. (Efe.)

Respuesta negativa a Giral.

Nueva York.—El Gobierno francés ha enviado su respuesta al Gobierno que preside Giral en la que se dice que se cree inoportuno el establecimiento de tal Gobierno en territorio francés.

Giral y Negrín siguen esperando su autorización para marchar a Francia, y por parte de Indalecio Prieto se ha comentado esta situación como poco airosa.

Giral se ha negado a hacer manifestaciones sobre este comentario diciendo que no quería entrar en polémica con Prieto. (Efe.)

El ministro de Justicia inaugura el Curso en la Escuela Penitenciaria

Pronunciaron discursos el señor Fernández Cuesta y los directores general de Prisiones y de la Escuela

Madrid.—Por el ministro de Justicia, señor Fernández Cuesta, ha sido abierto el curso en la Escuela Penitenciaria, asistiendo al acto, además, el subsecretario del Departamento, los directores generales de Prisiones y Asuntos Eclesiásticos, el rector de la Universidad Central y el rector de la de Santo Tomás, de Manila, y otras muchas personalidades y autoridades.

El director de la Escuela, don Eugenio Cuello Calón, y el director general de Prisiones, señor Aliaga, pronunciaron discursos y seguidamente el excelentísimo señor ministro de Justicia cerró el acto, declarando inaugurado el curso y entregando los diplomas correspondientes a los alumnos del anterior. (Logos.)

Miles y miles de canstas confeccionadas por las camaradas, son distribuidas por las divulgadoras a las madres necesitadas en toda España.

AYER INAUGURO SUS TAREAS, EN LONDRES, LA ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS

El Primer ministro británico Attlee, dió la bienvenida a los cincuenta y un delegados EL MINISTRO BELGA, SPAAK, ELEGIDO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CONTRA LA PROPUESTA DE RUSIA

Se reúne el Gobierno británico. Londres.—A las diez de la mañana se ha reunido hoy el Gobierno británico, según parece, con objeto de aprobar el discurso que Attlee pronunciará en la sesión de apertura de la O. N. U.



Uno de los puntos de tal declaración parece ser el que la tarea de la O. N. U. debe orientarse para preservar a las masas del temor a una situación económica inestable. Comienzan las sesiones.

Londres.—La asamblea general de la O. N. U. ha comenzado esta tarde, a las cinco en punto (hora oficial española), encontrándose el palacio de Westminster abarrotado.

Los representantes de 51 naciones ocuparon sus correspondientes lugares, así como la Prensa y los enviados de la Radio; las tribunas públicas se hallaban completamente llenas. Fuera del pala-

cio, una inmensa multitud se congregó también para conocer los detalles de la apertura. La primera representación en llegar fué la danesa, seguida de los árabes, y pocos minutos antes de comenzar la sesión entró en el salón la representación norteamericana que fué saludada con una gran ovación. Acto seguido llegó Attlee con su esposa, repitiéndose los aplausos entusiastas.

El secretario de la Asamblea declaró abierta la sesión, pronunciando el correspondiente discurso el presidente provisional, ministro de Asuntos Exteriores de Colombia.

Seguidamente Mr. Attlee dió la bienvenida a los delegados y acto seguido se procedió a la votación para el cargo de presidente. (Efe.)

anunciado, el señor Zulueta, presidente de la Asamblea general de la ONU, pronunció un discurso en la primera sesión, en el que dijo: "Hemos venido a esta tierra, que goza de fama de heroica majestad, para iniciar la ampliación de la Carta de San Francisco, que ha sido ya aceptada por todos los representantes, con el elevado e histórico propósito de mantener la paz.

Ardua y difícil tarea, añadida, en la que hemos de poner toda nuestra voluntad y todo



SPAAK

Discursos de la Asamblea provisional. Londres.—Conforme se había

Sed de venganza trasnochada frente a la equidad y la justicia

Ante la algarabía estruendosa de radios y Prensa extranjera, que ha vociferado en estos últimos tiempos con estrépito publicitario —siempre en la publicidad se busca el tipo más llamativo de imprenta o el reclamo más sonoro en la radiofonía— se ha alzado serena y equívoca, justa y ponderada la voz de la razón y de la justicia. La parte más interesada en la cuestión, el Gobierno español, ha protestado, con la serenidad más absoluta, contra ese cúmulo de noticias tergiversadas una vez, hijas de la ignorancia otras, que en Prensa extranjera—que como toda la Prensa tiene una sección de propaganda pagada—ha sido abonada con el propio tesoro español, expoliado por quienes vivieron tranquilamente en «sus años aciagos» o por el interés de una consigna venida de Oriente, hasta los más recónditos lugares de la tierra.

La voz de la razón, de la verdad y de la justicia (hemos dicho). Sólo los sordos no pueden oír, sólo los ciegos no pueden verlo y sólo los negados de razón no lo comprenden. Ellos, los que mueven los hilos de esa campaña que continuamente da muestras del más absoluto despiste, del más inconcebible de los hechos reales que se han sucedido, han vivido fuera de España, pretendiendo representar a un régimen derrocado tanto por las armas como por la clara visión de las gentes, que saben lo que ellos dieron de sí y lo que podrían dar en el sucesivo. Ha pasado a hora de las representaciones teatrales y nadie se deja emocionar—sino muy circunstancialmente—por una película de intriga y de miedo. Las gentes saben ya demasiado de lo que hay detrás de la escena filmada, de su trama, del truco...

Podrá sufrir España transformaciones en su régimen político; pero nunca será para volver sus pasos hacia atrás, hacia lo que es caduco y hacia lo que está desacreditado. Podrá, pues, aspirar a tomar parte activa en la política española, todo nuevo valor, en el terreno que fuere, que venga a nosotros con las ansias de exaltación patriótica y nacional; pero ellos, los que sumieron a España en el caos, en el imperio del crimen, en la lucha impuesta, no podrán volver, porque ni los que fueron «suyos», los pueden ya crear, ni otorgarles su representación, ni consentirles

su actitud. Pasaron demasiado los que por ellos sufrieron, para que puedan perdonar la pantomima de la «continuación del Estado de alarma en todo el territorio nacional» dictada desde tan lejos, o el papel de víctimas que se han adjudicado en el reparto... de los millones que de España salieron y cuyo paradero se ignora. Incluso en su desdicha, ni siquiera supieron unirse y continuaron entre sí la misma lucha que a España impusieron en su día.

Sólo dos países—así lo detalla también la respuesta a la propaganda falaz—, Rusia y Méjico, dejaron de tener relaciones con España. La primera, porque desde su revolución terrible no las tuvo, y la segunda, porque España le exigió precisamente la reintegración del Tesoro hurtado, que ahora sirve para pagar propaganda contra la misma Patria. Nada, pues, puede justificar la interrupción de un estado de cosas que hasta ahora pareció oficialmente razonable. Solamente justificase ese intento criminal, porque es tirar piedras al propio tejado y desear que nuevamente España se debatiera en lucha fratricida, a la que estaría decidida antes que volver a aquellos, una cosa: el ansia de una venganza trasnochada e inútil en íntima unión con la consigna del poder mundial que desea el resquebrajamiento del equilibrio de la humanidad, para consumar su obra de exterminio de lo social y de lo cristiano.

FRANCISCO GES SANTOS

LA JUNTA PERMANENTE DE COLEGIOS OFICIALES DE LICENCIADOS VISITA AL MINISTRO DEL TRABAJO

Madrid.—La Comisión Permanente de los Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados de Filosofía y Letras, han visitado hoy al director general de Enseñanza y al ministro del Trabajo, para solicitar determinadas mejoras económicas en favor de los profesores licenciados que trabajan en la enseñanza oficial y privada.

También han cursado un telegrama a la Casa civil de Su Excelencia el Jefe del Estado, en el que referida Comisión permanente, en nombre de sus 6.000 representados, expresan al Caudillo su más entusiasta solidaridad con la última nota publicada por el Gobierno para mantener, frente a la calumnia, la dignidad, unidad y enérgica actitud de España, dispuesta a defender su independencia. (Logos.)

LA DIPUTACION DE MALAGA

Málaga.—La Diputación provincial ha acordado, en su última sesión, hacer expresión ante Su Excelencia el Jefe del Estado y el Gobierno, de su incondicional e inquebrantable adhesión, de acuerdo con la nota que rechaza los ataques calumniosos contra España, difundidos en el extranjero. (Logos.)

EL AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Burgos.—En su sesión de hoy, la Corporación municipal ha acordado, por aclamación, hacer presente al Jefe

EL GOBERNADOR CIVIL Y JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO, EN LEDESMA

Al reanudar sus acostumbradas visitas a los pueblos de la provincia, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento se desplazó, a las cuatro y media de la tarde de ayer, a Ledesma, recibiendo gran número de visitas. El camarada Salas Pombo pasó seguidamente la revista mensual a la Falange local, dirigiendo, con este motivo, la palabra a los numerosos camaradas allí reunidos, marchando seguidamente a Almenara, donde se detuvo breves momentos, para, en compañía de las autoridades locales, visitar la escuela de niñas, regresando a Salamanca en las primeras horas de la noche.

IMPOSICION DE UNA CONDECORACION



El general en jefe del Alto Estado Mayor, teniente general Orgaz, ha impuesto al contralmirante don Arturo Génova la Cruz del Mérito Militar, que le ha sido concedida por los servicios prestados en la guerra de liberación

La Ciudad

Espectáculos

La Provincia

En tal día como hoy...

La ciudad barrida por el cierzo

11 de enero de 1896

Es la fruta del tiempo, pero en tal cantidad fue recogida la cosecha, que EL ADELANTO, en diversos sueltos, andaba a la "ola" de frío que gozaban nuestros antepasados. Un cierzo terriblemente helado "había barrido las calles, mejor que la brigada de los barrenderos; pues hasta de gentes las había dejado limpias; y los pocos salmantinos que se aventuraban a circular por ellas, lo hacían "hechos un ovillo dentro de sus capas, y sin saludar siquiera a los amigos, por miedo a que se les helasen las palabras".

Desde luego, y previa solicitud de perdón, por no acordarnos de más atrás de los veinticinco años, el tiempo se ha vuelto más benévolo o la gente más valiente, ya que este "barrido" no lo hemos anotado en nuestros recuerdos o porque ha hecho menos frío o porque la gente se ha abrigado más. Creemos lo primero, porque también es cierto que no han vuelto a registrarse ni aquellas grandes nevadas que nos permitían hacer grandes muñecos de nieve, cuando éramos niños, ni hemos vuelto a ver, colgados de los árboles y de los tejados, los largos flecos de hielo a que estábamos acostumbrados cuando estudiábamos el bachillerato.

Pero no todo fue frío en la ciudad. Hubo calor en la Plaza del Corriño, donde se palentaron las orejas unas domésticas por causa de "la vez" para llenar sus pantalones, y hubo calentamiento a golpe de diestro y siniestro, al apagador de las farolitas en el barrio de Santa María la Blanca, que fue atacado, sin razones previas, por una turba de "mozalbetes" —entonces no se conocía al parecer, la palabra "gamborro"— que la emprendieron a golpes con el pobre hombre. Acaso las domésticas y los mozalbetes no pretendieran otra cosa, sino entrar en calor, para combatir el barrido que ya mencionado. De resultados de la "cañonada", hubo pérdida de un cantar y cura de urgencia en la cabeza, donde el cantar rompióse, y otra de lesiones diversas al apagarlo, producidas a la temperatura de siete grados bajo cero.

GES

Cupón Pro-Ciegos

Números premiados en el cupón pro ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 10 de enero de 1946:

Premio de 25 pesetas, número 907.

Premiados con 2,50, todos los terminados en 07.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Josefina Cañada Sánchez, Cirila Benito Bernini, Fernando Melitón Casado Martín, María del Carmen Mayor García, Luis Angel Barrios Gallo, María del Pilar Ferrera Hernández.

Funciones

Camden Corachán Andrés, de sesenta y tres años; Santiago Almaraz Escrivano, de sesenta y tres; Catalina Borrego Blanco, de sesenta y nueve.

M. MARTINEZ

RESPIRATORIO - TUBERCULOSIS
Rayos X (portátil). Onda corta
Plaza Gabriel y Galán, 1. Teléf. 2029
C. S. n.º 36 (1)

¿Quiere usted adquirir leche de primera calidad? Puede hacerlo, a partir del día 12, en el PUESTO número 72 del

Aviso importante

Se pone en conocimiento de todos los industriales de ultramarinos que se hallen en posesión de los vales de racionamiento gratuito facilitados por la Junta Rectora de la Suscripción Pro Navidad de los Necesitados, que deberán presentar las facturas y vales correspondientes en el Gobierno civil, Negociado de Habilitación, los días 9, 10, 11, 12 o 14 del actual, de diez a una de la mañana, entendiéndose que, aquellos que no las presenten en las fechas y horas señaladas, renuncian al importe de los vales en beneficio de los fines de la suscripción.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

AVISO DE IMPORTANCIA

Los propietarios de vehículos de carga, tracción mecánica (camiones, camionetas, furgones y furgonetas), se presentarán durante el mes actual en la Sección Transportes, Negociado de Transportes de esta Delegación, calle de la Azucena, número 4, para renovar los carnets de circulación de sus vehículos.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y su más exacto cumplimiento.

Salamanca a 11 de enero de 1946.—El gobernador civil.

Julio Pérez Martín
MEDICO
MATRIZ Y TÁXIS
CONSULTA a las 3 de la tarde
San Justo, 22. - Teléf. 1505
C. S. n.º 26

El domingo celebrará su fiesta el Colegio de Arquitectos

El Colegio de Arquitectos de Salamanca prepara una solemne fiesta para el domingo, en que la iglesia conmemora la festividad de la Huida a Egipto de la Sagrada Familia, advocación erigida canónicamente en Patrono de los arquitectos.

Por la mañana, en la iglesia de las Agustinas, se rezará una misa, con acompañamiento de órgano, ante un artístico grupo escultórico de la Huida a Egipto, perteneciente al Nacimiento que, por encargo del duque de Alba, se trajo a ciudad templo y que tiene singular valor en sus esculturas.

A continuación, las personalidades y representaciones invitadas a esta fiesta serán obsequiadas por el Colegio de Arquitectos.

Obispado de Salamanca

NOTA DE LA SECRETARIA DEL OBISPADO

Terminado el editar el «Directorium Diocesis Salmantinae», se pone en conocimiento de los señores sacerdotes que pueden recogerlo en la portería del Palacio Episcopal.

HIJAS DE MARIA

Acercándose el segundo domingo, día en que celebra la función mensual obligatoria esta Congregación, se suplica a las directoras de coro que no han recogido las hojas de aviso, lo hagan en seguida para poder repartirlas a tiempo.

DR. MORAZA

CATEDRÁTICO DE CIRUGIA
De 1 a 3 - Pollo Martín, 9 - Tl. 1583
C. S. n.º 31 (1)

Mercado de San Juan (3)
Puede hacerlo, a partir del día 12, en el PUESTO número 72 del

Academia Salamanca

El próximo día 15, comienza la preparación completa para el EXAMEN DE ESTADO, a cargo de los profesores de este Centro, siguientes:

- LETRAS: DON ALBERTO NAVARRO (Licenciado en Filosofía y Letras), DON JOSE GALLEGO (Licenciado en Filosofía y Letras)
- CIENCIAS: DON FEDERICO CAMARASA (Licenciado en Ciencias), DON MANUEL DE COO (Licenciado en Ciencias)

PLAZA DEL LICEO, NUMERO 30

Notas de Sociedad

VIAJES

Han salido: Para su dehesa de Tejadillo, doña Eufrosia Torres Villar, viuda de García, y sus hijas. —Para Madrid, don Julián Pérez Ambrosio.

NATALICIOS

Con toda felicidad ha dado a luz un niño, primero de sus hijos, la esposa de nuestro bien amigo don Melitón Casado, de soltera Aurorita Martín. Tanto la madre como el recién nacido, se encuentran en perfecto estado de salud. Al niño se le ha impuesto el nombre de Fernando Mely.

—Ha dado a luz su segundo hijo, un hermoso niño, que se llamará Joaquín Marcelliano, la esposa del industrial don Joaquín Cabezas, de soltera Angelita Rodríguez.

—También ha dado a luz felizmente una hermosa niña, a la que se impondrá el nombre de María Luisa Josefa, la esposa de don Martín Santiago, de soltera Luisa Arenas. Enhorabuena.

ANIVERSARIO

Mañana se cumple un año del día en que, tras larga y penosa enfermedad, dejó de existir nuestro buen amigo Enrique Barba Pedraz, funcionario de la Delegación de Industrias y artista de positivo valor y mérito.

Fue profundo entre cuantos le conocieron, el dolor que produjo su prematura muerte, que vino a tronchar la felicidad de un hogar, en el que todo eran felices augurios.

Como profesor perteneciente a la Orquesta Sinfónica de Salamanca, y en su misión tan delicada en la Jefatura de Industrias, Enrique Barba supo ganarse infinitas amistades, que se supieron apreciar siempre, aquella su bondad característica, su trato llano y sencillo, siempre abierto y bienhumorado, servicial y afectuoso, entusiasta en su música, en la que desempeñó en nuestra ciudad un importante papel, y en fin, como salmantino, que a su tierra amaba con toda el alma.

Callado admirador de todo cuanto al arte atañe, prestó siempre a toda iniciativa que en él pudiera encontrar un valedor amigo leal y firme. Se nos fué para siempre, tronchada su existencia por fatal enfermedad.

Si grande fué el dolor de aquellas horas que hoy se recuerdan con profundo sentimiento, grande ha de ser la renovación de aquel dolor, que se expresará en el funeral que en su sufragio tendrá lugar mañana, como en el cariñoso testimonio unánime de condolencia que los suyos recibirán en esta fecha, al que nos adherimos, enviando nuestro más sentido y reiterado pésame ante su aflijida esposa, doña Carmen de Vega; sus hijos; su padre, don Domingo Barba Hernández, y demás estimada familia.

NOTAS FINANCIERAS

SERVICIO DE BOLSA

Cotizaciones de las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona, correspondientes al día de ayer, 10 de enero de 1946. (Información facilitada por el Servicio de Bolsa del Banco de Bilbao, Sucursal de Salamanca):

Fondos públicos
Interior 4 por 100, 92,30; Exterior 4 por 100, 104,25; Amortizable 4 por 100, 108,20; ídem 3 por 100, 102,30; ídem 3 1/2 por 100, 142,96,50.

Obligaciones
Villa Madrid, 5 1/2 por 100, 193,10; ídem ídem, 5 por 100, 194,10; Telefónica Nacional, 5 1/2 por 100, 105,25; Unión Eléctrica Madrileña, 5 por 100, 100,75; Cédulas Hipotecarias, 4 1/2 por 100, serie A, 106,50; Cédulas Crédito Local, 4 por 100, lotes, 102.

Acciones

Banco de España, 430; Banco de Bilbao, 461; Banco Central, 221; Banco Español de Crédito, 376; Banco Hipotecario de España, 354; Banco Hispanoamericano, 372; Banco de Vizcaya, serie A, 387; ídem ídem, serie B, 386; Madrid, 284; CAMASA, 175; Telefónica Nacional, preferentes, 135,50; ídem ídem, ordinarias, 396; Eléctricas Reunidas de Zaragoza, 227; Iberia Duro, ordinarias, 233; ídem ídem 55 por 100 desembolso, 222; Hidroeléctrica Española, 308; Unión Eléctrica Madrileña, 116; Unión Española de Explotación, 344; Cros, S. A., 412; Unión Resinera Española, 187,50; Papelera Española, 305; Minería Siderúrgica de Ponferrada, 200; Naviera Aznar, ordinarias, 2250; Naviera Bilbaína, 205; Tabacos de Filipinas, 535; Compañía Transmisionera, 170.

Afiliada! Solicita matrícula en el curso de enfermeras de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que comenzará próximamente.

Lea usted EL ADELANTO

UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO DE SALAMANCA

PLAZA SAN MARCOS, 2. — TEL. 1126

Bellotas — extremas, sanas y secas, en el ALMACEN COOPERATIVO de esta capital. Soledad, número 1 (esquina a Grillo). Teléfono 1814

Nabos forrajeros — Para poder facturar en estaciones ALDEALENGUA, SALAMANCA o TEJARES

El día en la Audiencia

Uno de los juicios orales de ayer

Como ya hemos dicho, la primera vista pública del año actual correspondió a la causa instruida en el Juzgado de la capital contra María Muñoz Martínez y Valeriana Isabel Aguilar Muñoz, por delito de aborto seguido de muerte.

La acusación, en la forma que también hemos indicado, fué mantenida por el fiscal señor Sanz Tablares, sin ninguna modificación.

Y la defensa estuvo a cargo del letrado señor Cabezas, que lo hizo según también hemos dicho.

El juicio quedó terminado para que dicte sentencia el Tribunal.

Robo de metálico

Aunque la primacia se la hemos dado a la causa anterior, la realidad es que no le corresponde, puesto que antes se celebró, también ayer, el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Ciudad Rodrigo, motivada por el hecho que vamos a indicar.

El 6 de julio de 1945, Angel Martín Galo, conocido por Morales Lorenzo, ya condenado por robo en la jurisdicción militar, de pésima conducta, y a quien se siguen otros procesos, aprovechando la ausencia del vecino de Boadilla, José Matías Torres Alonso, y también del conocimiento de la vivienda del mismo, penetró en el interior por una ventana cerrada, que rompió, y de una alacena sustrajo, con ánimo de lucro, 900 pesetas. Los daños causados se tasaron en 10 pesetas.

El fiscal, señor Sanz Tablares, por el referido hecho, acusó al procesado como autor de un delito de robo, con la agravante de reincidencia, y solicitó que fuese condenado a la pena de cinco años de presidio menor, accesorias y costas, debiendo indemnizar al perjudicado la cantidad sustraída y el importe de los daños ocasionados.

Como el procesado, lo mismo en el sumario que en el juicio, reconoció que, en efecto, había ejecutado el hecho que se le imputaba, el defensor, señor Marcos, únicamente discrepó del señor fiscal en cuanto a la pena a que debía ser condenado, pidiendo al Tribunal que, haciendo uso de la facultad que el Código Penal le concede, le impusiera, dentro del grado, la más inferior.

Lo mismo que el anterior, quedó este juicio concluso para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

NOTAS FINANCIERAS

SERVICIO DE BOLSA

Cotizaciones de las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona, correspondientes al día de ayer, 10 de enero de 1946. (Información facilitada por el Servicio de Bolsa del Banco de Bilbao, Sucursal de Salamanca):

Fondos públicos
Interior 4 por 100, 92,30; Exterior 4 por 100, 104,25; Amortizable 4 por 100, 108,20; ídem 3 por 100, 102,30; ídem 3 1/2 por 100, 142,96,50.

Obligaciones
Villa Madrid, 5 1/2 por 100, 193,10; ídem ídem, 5 por 100, 194,10; Telefónica Nacional, 5 1/2 por 100, 105,25; Unión Eléctrica Madrileña, 5 por 100, 100,75; Cédulas Hipotecarias, 4 1/2 por 100, serie A, 106,50; Cédulas Crédito Local, 4 por 100, lotes, 102.

Acciones

Banco de España, 430; Banco de Bilbao, 461; Banco Central, 221; Banco Español de Crédito, 376; Banco Hipotecario de España, 354; Banco Hispanoamericano, 372; Banco de Vizcaya, serie A, 387; ídem ídem, serie B, 386; Madrid, 284; CAMASA, 175; Telefónica Nacional, preferentes, 135,50; ídem ídem, ordinarias, 396; Eléctricas Reunidas de Zaragoza, 227; Iberia Duro, ordinarias, 233; ídem ídem 55 por 100 desembolso, 222; Hidroeléctrica Española, 308; Unión Eléctrica Madrileña, 116; Unión Española de Explotación, 344; Cros, S. A., 412; Unión Resinera Española, 187,50; Papelera Española, 305; Minería Siderúrgica de Ponferrada, 200; Naviera Aznar, ordinarias, 2250; Naviera Bilbaína, 205; Tabacos de Filipinas, 535; Compañía Transmisionera, 170.

Afiliada! Solicita matrícula en el curso de enfermeras de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que comenzará próximamente.

Lea usted EL ADELANTO

UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO DE SALAMANCA

PLAZA SAN MARCOS, 2. — TEL. 1126

Bellotas — extremas, sanas y secas, en el ALMACEN COOPERATIVO de esta capital. Soledad, número 1 (esquina a Grillo). Teléfono 1814

Nabos forrajeros — Para poder facturar en estaciones ALDEALENGUA, SALAMANCA o TEJARES

CARTELERA PARA HOY

CINEMA SALAMANCA.—A las 7,30 y 10,30, «LA MONJA ALFEREZ», por María Félix. TARAMONA.—A las 7,30 y 10,30, «TARZAN EL TEMERARIO».

TEATRO EDUCACION Y DESCANSO.—A las 7,30 y 10,30, «EL PUENTE DE SAN LUIS REY».

Liceo.—A las 7,30 y 10,30, «A ver si hay formalidad!». Coliseum.—A las mismas horas, «El último de los seis». Moderno.—Desde las 4,15, «Mi mujer favorita».

«El Noroeste Zamorano»

S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 de enero, a las diez de la mañana, en el domicilio social Plaza de la Justicia, número 1, Salamanca, debiendo dichos señores accionistas depositar, cinco días antes, por lo menos, al domicilio social o en el Banco Hispanoamericano, de Salamanca, según previene el artículo 12, los títulos o los resguardos que les den derecho a la asistencia.—El presidente del Consejo de Administración, Gregorio Mirat.

«El Noroeste Zamorano»

S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 28 de enero, a las once de la mañana, en el domicilio social, Plaza de la Justicia, número 1, Salamanca, para tratar de la dimisión del Consejo, nombramiento de nuevos consejeros y estudiar la conveniencia de modificar algunos artículos de los Estatutos de esta Sociedad. Los señores accionistas deberán depositar, cinco días antes, por lo menos, al domicilio social o en el Banco Hispanoamericano, de Salamanca, según previene el artículo 12, los títulos o los resguardos que les den derecho a la asistencia.—El presidente del Consejo de Administración, Gregorio Mirat.

M. GALAN HOIGADO
ENFERMEDADES DE NIÑOS
José Antonio 28 Teléfono 2610
C. S. n.º 26 (6)

Anuncios por palabras

- Ventas**
- VENDO 1.000 arrosas de paja blanca y negra. Para tratar, con Rosario Pérez, en Golpejas. 3.1
 - LEAME: Vendo cosas, llave mano, calle Rúa, 200.000 pesetas; Avenida Italia, 95.000 pesetas y 150.000; Barrio Garrido, 240.000; Miñagustin, 85.000; precioso hotelito junto Alamedilla, llave en mano, con jardín edificable, 75.000; casa tres pisos, calle Travesía, 45.000; todas ellas con interesante producción. Huertas de muchos precios, a menos de 6 kilómetros Plaza Mayor. Informes, Martín, corredor, Rúa, 18, principal. Teléfono 1770. 1.1
 - VENDO dos casas de verdadera oportunidad, llave en mano, muy bien orientadas, en 50.000 pesetas cada una. Informes, LOZANO, Consuelo, 4. (3) 2.1
 - VENDO dormitorio matrimonio; uniforme y batas altas, del número 38; de militar, mantura. Sánchez Ruano, 3º, segundo, derecha, de tres a seis. 3.1
 - PAJA.—Se venden 3.000 arrosas de paja, negra y blanca, en Riobobos (Villar de Gallizmo). Para tratar, en la misma. 3.2
 - VENDO camión Dodge, seis toneladas, 51 x 4 ruedas, buen estado, 9,75 x 20, toda prueba. Informes, Torres Villarroel, 3, Salamanca. (6) 4.2
 - FRANQUEZA vende casas céntricas, de 18.000, 20.000, 30.000, 35.000, 46.000, 65.000, 110.000, 15.000, 175.000; varias con llave. Doctrinas, 3, segundo. (2) 1.1
 - VENDO casa, en todos los sitios de la capital, varias con llave en mano, desde 20.000 pesetas hasta 300.000 pesetas. Huerta de recreo, 165.000. Tierras, con existencias, 20.000. Solares, en distintos sitios de la capital. San Justo, 16, o Volta, 16. Teléfono, no 22-73. 2.1
 - VENDO CASA, 35.000 pesetas, llave en mano, sito céntrico, tres dormitorios, comedor, cuarto aseo, cocina económica, patio y terraza. Informes, Agencia ILCA, Plaza Mayor, 25 (entrada por Escalerillas de San Martín). (3) 3.1
 - VENDO casa, en todos los sitios de la capital, varias con llave en mano, desde 20.000 pesetas hasta 300.000 pesetas. Huerta de recreo, 165.000. Tierras, con existencias, 20.000. Solares, en distintos sitios de la capital. San Justo, 16, o Volta, 16. Teléfono, no 22-73. 2.1
 - VENDO casa, en todos los sitios de la capital, varias con llave en mano, desde 20.000 pesetas hasta 300.000 pesetas. Huerta de recreo, 165.000. Tierras, con existencias, 20.000. Solares, en distintos sitios de la capital. San Justo, 16, o Volta, 16. Teléfono, no 22-73. 2.1
 - VENDO casa, en todos los sitios de la capital, varias con llave en mano, desde 20.000 pesetas hasta 300.000 pesetas. Huerta de recreo, 165.000. Tierras, con existencias, 20.000. Solares, en distintos sitios de la capital. San Justo, 16, o Volta, 16. Teléfono, no 22-73. 2.1
 - VENDO casa, en todos los sitios de la capital, varias con llave en mano, desde 20.000 pesetas hasta 300.000 pesetas. Huerta de recreo, 165.000. Tierras, con existencias, 20.000. Solares, en distintos sitios de la capital. San Justo, 16, o Volta, 16. Teléfono, no 22-73. 2.1
 - VENDO casa, en todos los sitios de la capital, varias con llave en mano, desde 20.000 pesetas hasta 300.000 pesetas. Huerta de recreo, 165.000. Tierras, con existencias, 20.000. Solares, en distintos sitios de la capital. San Justo, 16, o Volta, 16. Teléfono, no 22-73. 2.1
 - VENDO casa, en todos los sitios de la capital, varias con llave en mano, desde 20.000 pesetas hasta 300.000 pesetas. Huerta de recreo, 165.000. Tierras, con existencias, 20.000. Solares, en distintos sitios de la capital. San Justo, 16, o Volta, 16. Teléfono, no 22-73. 2.1
 - VENDO casa, en todos los sitios de la capital, varias con llave en mano, desde 20.000 pesetas hasta 300.000 pesetas. Huerta de recreo, 165.000. Tierras, con existencias, 20.000. Solares, en distintos sitios de la capital. San Justo, 16, o Volta, 16. Teléfono, no 22-73. 2.1
 - VENDO casa, en todos los sitios de la capital, varias con llave en mano, desde 20.000 pesetas hasta 300.000 pesetas. Huerta de recreo, 165.000. Tierras, con existencias, 20.000. Solares, en distintos sitios de la capital. San Justo, 16, o Volta, 16. Teléfono, no 22-73. 2.1
 - VENDO casa, en todos los sitios de la capital, varias con llave en mano, desde 20.000 pesetas hasta 300.000 pesetas. Huerta de recreo, 165.000. Tierras, con existencias, 20.000. Solares, en distintos sitios de la capital. San Justo, 16, o Volta, 16. Teléfono, no 22-73. 2.1
 - VENDO casa, en todos los sitios de la capital, varias con llave en mano, desde 20.000 pesetas hasta 300.000 pesetas. Huerta de recreo, 165.000. Tierras, con existencias, 20.000. Solares, en distintos sitios de la capital. San Justo, 16, o Volta, 16. Teléfono, no 22-73. 2.1
 - VENDO casa, en todos los sitios de la capital, varias con llave en mano, desde 20.000 pesetas hasta 300.000 pesetas. Huerta de recreo, 165.000. Tierras, con existencias, 20.000. Solares, en distintos sitios de la capital. San Justo, 16, o Volta, 16. Teléfono, no 22-73. 2.1
 - VENDO casa, en todos los sitios de la capital, varias con llave en mano, desde 20.000 pesetas hasta 300.000 pesetas. Huerta de recreo, 165.000. Tierras, con existencias, 20.000. Solares, en distintos sitios de la capital. San Justo, 16, o Volta, 16. Teléfono, no 22-73. 2.1
 - VENDO casa, en todos los sitios de la capital, varias con llave en mano, desde 20.000 pesetas hasta 300.000 pesetas. Huerta de recreo, 165.000. Tierras, con existencias, 20.000. Solares, en distintos sitios de la capital. San Justo, 16, o Volta, 16. Teléfono, no 22-73. 2.1
 - VENDO casa, en todos los sitios de la capital, varias con llave en mano, desde 20.000 pesetas hasta 300.000 pesetas. Huerta de recreo, 165.000. Tierras, con existencias, 20.000. Solares, en distintos sitios de la capital. San Justo, 16, o Volta, 16. Teléfono, no 22-73. 2.1
 - VENDO casa, en todos los sitios de la capital, varias con llave en mano, desde 20.000 pesetas hasta 300.000 pesetas. Huerta de recreo, 165.000. Tierras, con existencias, 20.000. Solares, en distintos sitios de la capital. San Justo, 16, o Volta, 16. Teléfono, no 22-73. 2.1
 - VENDO casa, en todos los sitios de la capital, varias con llave en mano, desde 20.000 pesetas hasta 300.000 pesetas. Huerta de recreo, 165.000. Tierras, con existencias, 20.000. Solares, en distintos sitios de la capital. San Justo, 16, o Volta, 16. Teléfono, no 22-73. 2.1
 - VENDO casa, en todos los sitios de la capital, varias con llave en mano, desde 20.000 pesetas hasta 300.000 pesetas. Huerta de recreo, 165.000. Tierras, con existencias, 20.000. Solares, en distintos sitios de la capital. San Justo, 16, o Volta, 16. Teléfono, no 22-73. 2.1
 - VENDO casa, en todos los sitios de la capital, varias con llave en mano, desde 20.000 pesetas hasta 300.000 pesetas. Huerta de recreo, 165.000. Tierras, con existencias, 20.000. Solares, en distintos sitios de la capital. San Justo, 16, o Volta, 16. Teléfono, no 22-73. 2.1
 - VENDO casa, en todos los sitios de la capital, varias con llave en mano, desde 20.000 pesetas hasta 300.000 pesetas. Huerta de recreo, 165.000. Tierras, con existencias, 20.000. Solares, en distintos sitios de la capital. San Justo, 16, o Volta, 16. Teléfono, no 22-73. 2.1
 - VENDO casa, en todos los sitios de la capital, varias con llave en mano, desde 20.000 pesetas hasta 300.000 pesetas. Huerta de recreo, 165.000. Tierras, con existencias, 20.000. Solares, en distintos sitios de la capital. San Justo, 16, o Volta, 16. Teléfono, no 22-73. 2.1
 - VENDO casa, en todos los sitios de la capital, varias con llave en mano, desde 20.000 pesetas hasta 300.000 pesetas. Huerta de recreo, 165.000. Tierras, con existencias, 20.000. Solares, en distintos sitios de la capital. San Justo, 16, o Volta, 16. Teléfono, no 22-73. 2.1
 - VENDO casa, en todos los sitios de la capital, varias con llave en mano, desde 20.000 pesetas hasta 300.000 pesetas. Huerta de recreo, 165.000. Tierras, con existencias, 20.000. Solares, en distintos sitios de la capital. San Justo, 16, o Volta, 16. Teléfono, no 22-73. 2.1
 - VENDO casa, en todos los sitios de la capital, varias con llave en mano, desde 20.000 pesetas hasta 300.000 pesetas. Huerta de recreo, 165.000. Tierras, con exist

DEPORTES

Panorama deportivo local

LA UNION, ANTE SU ENCUENTRO CON EL JEREZ

Ayer, a las cuatro de la tarde, y con bastante concurrencia, pes, al secreto que se había intentado guardar, se celebró un partido de entrenamiento en el Calvario. Las afecciones fueron las siguientes:

U. D. Salamanca.—Salinas; Olivares, Bernabé; Párraga, Colón Conesa; Azcue, Dámaso, Muñoz, Luengo y Urre. En el segundo tiempo, Tanton, Duque, Sauer y Namo, relevaron a Párraga, Dámaso, Muñoz y Azcue, respectivamente.

Frente a ellos actuó el siguiente salmantino: Primo; Mateo, Bermejo; Heñófor, García, Manolo; Rublo, Heredia, Villa, Ferro, Nogueras.

Dejando a un lado lo poco que pueden orientar esta clase de partidos, donde unos dan todo y otros, más seguros de sus puestos, apenas dan nada, conviene recoger algunas notas de interés.

Una de ellas, aun teniendo en cuenta lo dicho antes, fue el buen partido realizado por García. Pero donde se centra el comentario es en las novedades de la delantera unionista. Bastante parecía a la que solicitamos desde aquí para jugar contra el Sabadell y con la ventaja, caso de haberse ensayado, que ya podría saberse su resultado ocho días antes de jugarse un tan decisivo partido como el del domingo.

Excelente impresión por parte de Azcue en su nuevo puesto, y de Urre, la reciente adquisición, a quien veremos el domingo contra el Jerez.

Se ensayó, como queda dicho, a Duque de interior y se vio otra vez a Sauer en su verdadero puesto. Por las impresiones recogidas después de este entrenamiento, en el que derecha a donde se bajarán nombres de aquí al domingo.

Baloncesto

Don Fernando Calvo nuevo presidente de la Federación Salmantina

ESTA NOCHE SE POSESIONARA DE SU CARGO

Ayer se recibió, en la Federación Salmantina de Baloncesto, el nombramiento de presidente de la misma a favor de don Fernando Calvo Marrodán, prestigioso y entusiasta deportista, que viene a hacerse cargo de los destinos del baloncesto salmantino, tras una crisis larga y laboriosa.

Mucho espera la afición baloncestista local del nuevo presidente, a quien felicitamos y ofrecemos muestras columnas muy sinceramente.

ESTA NOCHE, REUNION

Con el fin de dar posesión de su cargo al nuevo presidente, esta noche, a las ocho, en el domicilio social de la Federación, Consuelo, 2 (Club Fluvial) se celebrará un breve y sencillo acto, al que se ruega acudan todos los directivos salientes y representantes de los clubs de baloncesto.

EL S. E. U., EN EL CAMPEONATO NACIONAL

Una bonísima noticia para todos los aficionados. El campeón salmantino ha hecho saber a la Federación que está dispuesto a participar en los partidos del Campeonato de España. Tanto la Federación como el mismo equipo campeón sabemos que han dado comienzo a sus gestiones para lograr el apoyo de las Corporaciones locales y a la busca de escenario adecuado para los grandes partidos que se avecinan.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO POBLACION
A disposición de los señores Médicos
BRAS, 10 - Telef. 2715 (1)

INGRESO EN LA ESCUELA DEL MAGISTERIO

Para alumnos de ambos sexos, con cuatro años de Bachillerato aprobados - Preparación completa y eficaz - Matrícula abierta hasta el 15 de enero, en el

COLEGIO MENENDEZ PELAYO

(CASA DE LAS CONCHAS) (1)

Nuestro concurso «Marcador». Andrés Polo, de Morille, ganador

Tres de los ocho concursantes que acertaron el tanteo de Sabadell, presenciarán anoche, en nuestra Redacción, el sorteo de las cien pesetas de premio.

Uno de ellos, precisamente el ganador esta semana de la quiniela, que buscaba redondear su suerte. Otro era Andrés Polo, simpático chaval, que acababa de regresar de su patria chica dispuesto a reanudar sus estudios. Designado «mano inocente», extrajo su misma papeleta, y, por tanto, podrá pasar, desde hoy, por nuestra Administración, Rúa, 13, a hacer efectivo el premio, que lo puso materialmente loco de contento. ¡Trece años y veinte duros! ¡Un sueño!

Lea usted EL ADELANTO

DOMINGO	BRETON
Gary Cooper	Teresa Wright
CASANOVA - BROWN	

Quinielas de fútbol

SORTEO DE PREMIOS

Anoche se verificó el sorteo de los premios tercero y «arrollito rojo» y el de una entrada que estaba pendiente de adjudicación.

El resultado del sorteo fue el siguiente:

Tercer premio: Pesetas 42,20 al boleto número 1.431, cuyo poseedor se hallaba presente en el sorteo.

«Arrollito rojo»: Al boleto número 1.169.

Entrada de fútbol: Al boleto número 1.251.

Las entradas para el próximo partido se entregarán el sábado, de siete y media a nueve, en la Redacción de EL ADELANTO.

Educación y Descanso

AVISO AL EQUIPO DE FUTBOL

Todos los jugadores que se hallen fichados con el equipo de balompié de esta Obra Sindical, deberán presentarse el domingo próximo, día 13 del actual, a las nueve y treinta horas, en el campo de la Federación Comarcal, a fin de jugar partido amistoso con el C. D. Caucho.

ANTESALA DE los ASES

PARTIDOS PARA EL DOMINGO

Campeonato de aficionados A las 11,30, Helamítico-Muerta. (E. y Descanso).

Campeonato de adheridos A las 9,45, Campillo-Pizarrales. (E. y Descanso).

A las 11, Imperio-Garrido. (Ferrovial).

A las 11,30, San Vicente-Ingelmo. (Comarcal).

A las 11,30, Moneo II-Helamítico II.

CITACIONES

C. D. PACO IGLESIAS.—Este Club cita a todos sus jugadores para que se presenten hoy, día 11, a las tres y media de la tarde, en el campo de la Ferrovial, para efectuar entrenamiento.

EGIDO ANDUJAR

MEDICINA GENERAL
PIEL - SIFILIS - VENEREO
Consulta: Doce a dos y seis a nueve
Cateros, 5, principal
C. S. n.º 28 (1)

PARTIDOS PARA EL DOMINGO

PRIMERA DIVISION

Madrid-Castellón.
Celta-Sevilla.
Hércules-Gijón.
Barcelona-Español.
Oviedo-Alcoyano.
Murcia-Aviación.
Valencia-Bilbao.

SEGUNDA DIVISION

SALAMANCA-JEREZ.
Coruña-Sabadell.
Mallorca-R. Sociedad.
Granada-Córdoba.
Ceuta-Zaragoza.
Betis-Ferrol.
Tarragona-Santander.

TERCERA DIVISION

Octavo grupo
FINAL DE LA PRIMERA FASE

Burgos-Valladolid.
Segoviana-Zamora.
Imperio-Ferrovial.
Palencia-Avila.
Leonesa-Béjar.

TERCERA DIVISION

AL FINALIZAR LA PRIMERA FASE

Dándose por terminada el domingo la primera fase de la competición de Liga en Tercera División, creemos interesante poner de manifiesto la más probable clasificación de equipos para jugar la segunda parte del Torneo y sus especiales características.

Los clasificados son éstos: Primer grupo.—Orensana, Ponferradina y Pontevedra.

Segundo grupo.—Torrelavega y Popular. En duda el tercero, entre el Tanagra (20 puntos), Barreda (19) y Avilés (18).

Tercer grupo.—Arenas, Setao y Baracaldo.

Cuarto grupo.—Arenas de Zaragoza, Logroño y Maestranza de Logroño.

Quinto grupo.—Júpiter y Badalona. Tercer puesto en litigio, entre el Reus (18 puntos), Tortosa (18) y Sans (17).

Sexto grupo.—Levante, Constancia y Baleares.

Séptimo grupo.—Albacete y Elche. El tercero en disputa, entre el Almansa (21 puntos), el Imperial (21) y el Cartagena (20).

Octavo grupo.—Valladolid, Imperio y Leonesa.

Noveno grupo.—Badajoz, Cacereno y Toledo.

Décimo grupo.—Málaga, Jjennense y Melilla.

La segunda fase se jugará en cinco grupos de seis equipos, realizándose el acoplamiento por la Nacional, teniendo en cuenta la proximidad geográfica. En ella se clasificarán sólo los campeones, que disputarán la fase final para el ascenso a Segunda División.

Obra Sindical «Educación y Descanso»

Procediéndose actualmente a la confección del inventario de los efectos de esta Obra Sindical, con especificación de su estado de conservación se ruega a todos los afiliados lectores de nuestra Biblioteca, que en el plazo de tres días entreguen los libros que tengan en su poder, sea cual fuere la fecha en que lo recibieron, participando que si les interesa disponer del volumen que entreguen pueden recogerlo una vez efectuada la comprobación de su estado.—El jefe provincial de la Obra.

EMPRESAS P. A. I.

Las liquidaciones de Subsidios Familiares que habréis de presentar trimestralmente, hacerlos en los primeros días del mes en que correspondan, a fin de evitar retrasos en el bastantísimo y su aprobación definitiva.

Béjar.—Cuarto de Abajo.—Cantagallo, Puerto La Garganta, Baños y Hervás.

Quarto de Valbeneda: Candelario, Fresnedoso, La Hoya, Navacarras, Vallejera, Sorihuela y Santibáñez.

DE LA ANTIGUA GEOGRAFIA PROVINCIAL

Los límites de Salamanca hace siglo y medio

DIVISION EN PARTIDOS. - COMUNICACIONES

La división administrativa de España, acometida en varias épocas y nunca con un criterio verdaderamente geográfico, dió como resultado la parcelación actual, que es preciso mantener, a pesar de sus inconvenientes. Las comunicaciones, como nervios vitales del país, se han establecido en torno a las capitales provinciales, como la de Madrid, y el crecimiento de todas ellas ha sido mucho más acelerado, generalmente, que el de otros núcleos urbanos.

Las subdivisiones judiciales y económicas, como las subdelegaciones de rentas, eran un tiempo completamente anómalas, pues se encontraban entre ellas muchas jurisdicciones exentas, por responder a órdenes y señorías.

Al finalizar el siglo XVII, el conde de Floridablanca reformó la R. O. por la que España se dividía en Intendencias. Luego vinieron las fugaces divisiones napoleónicas y otros intentos a proyectos como aquel de la nomenclatura a base de los nombres de los ríos y montañas. A Salamanca se la denominaba Tormes, a Albacete, Mundo; a León, Esia; a Cáceres, Tietar; a Avila, Gredos; a Toledo, Tajo, etc., etc.

Nuestra provincia, por aquel tiempo —1798— se componía únicamente de tres partidos administrativos: Salamanca, Béjar y Ciudad Rodrigo, perteneciendo todavía al de Béjar, como recuerdo de su ducado, los pueblos del partido del Barco, que se segregaron definitivamente en 1833. En 1805 se suprimió el partido de Béjar, quedando sólo los otros dos para exacción de rentas en toda la provincia.

Pero vamos a ocuparnos precisamente de las divisiones administrativas inmemorables anteriores a aquella época, fijándonos tal y como las encontramos en 1795.

El límite norte de la provincia —determinado en buena parte por el Tormes— correspondía a las provincias de Zamora, Toro y Valladolid y partidos de Fermoselle, Sayago, «las villas del vino», y Medina del Campo. En el Este, en cambio, había notables variantes respecto a la época actual. Así tenemos que Rámona, Paradinas y Cantaracillo, que hoy pertenecen a Peñaranda, eran de Avila; Cerpuedosa, Armenteros, Berceimuelle y Puente del Congosto, pertenecían también a Avila, mientras que San Miguel de Serrazuelo, Carpio Medianero y pueblos de los partidos de El Mirón, Barco y Piedrahita, eran de nuestra provincia. El límite meridional correspondía con la provincia de Extremadura y su partido de Plasencia. Variaba algo respecto a la actualidad. Así, el pueblo de Navasfrías, del partido de Ciudad Rodrigo, era extremeño, como lo eran La Alberca, Herguizuela y Sotoserrano, mientras que pertenecían a Salamanca, por la antigua jurisdicción ducal de Béjar, los actuales pueblos extremeños de La Garganta, Hervás y Baños de Montemayor.

El territorio provincial estaba dividido en los diez partidos siguientes: Alba de Tormes, Béjar, Salvatierra, Montemayor, Miranda del Castañar, Ciudad Rodrigo, Ledesma, Salamanca y los de Barco y Piedrahita.

A su vez estos partidos estaban subdivididos en Cuartos, Sexmos, Campos y Rodas. Y vamos a dar, con el nombre de éstos, una ligera idea de la comarca que comprendían:

Alba de Tormes.—«Cuarto» del Río Almar, comprendía entre sus límites, Alcaraz, Alconada, Coca, Sotrobal y Torrillos.

Quarto de Cantalverque.—Pueblos a la margen derecha del río Tormes: Aldeasca, Navales, Galisnacho, Anaya, Galinduste, Pelayos, Horcajo Medianero, Chagarcía, Carpio Medianero (hoy de Avila), etc.

Quarto de Allende el Río.—Los de la margen izquierda, como Encinas de Arriba, Terradillos, Beleña, Siete Iglesias y La Maya y algunos otros al norte de Alba, como Garchernández y Peñarandilla.

Béjar.—Cuarto de Abajo.—Cantagallo, Puerto La Garganta, Baños y Hervás.

Quarto de Valbeneda: Candelario, Fresnedoso, La Hoya, Navacarras, Vallejera, Sorihuela y Santibáñez.

Quarto del Campo: Cabeza, Fuente de Béjar, Ledrada,

Peromingo, Sanchotello Valdeacasa.

Quarto de Arriba: San Bartolomé, Becedas, Solana.

Salvatierra.—Cuarto de Abajo: Berrocal, Navarredonda, Pedrillo, Pizarra.

Quarto de Arriba: Casafraña, Cabezeña, Campillo, Fuenterrabie, Guijuelo.

Quarto de Salvatierra: Aldeavieja, Tala.

Montemayor.—Cuarto del Río: El Cerro, Lagunilla, Peñacaballera, Valdelageve.

Quarto de Hojeda: Aldeacipreste, Cristóbal, Colmenar, Calzada, Horcajo, Valbuena, Valdefuentes, Valdehijaderos.

Miranda.—Cuarto de la Sierra: Arroyo Muerto, Cereceda, Cabaco, Casarito, Garciuey, Nava de Francia.

Quarto Lo Llano: Madroñal, Molinillo, Pinedas, Santa María de Lo Llano.

Ciudad Rodrigo.—Campo de Yeltes. Comprendía los pueblos desde Maílo a Boada, al oriente de Ciudad Rodrigo y entre los ríos Huebra y Yeltes.

Campo de Argañán: Puebllos al occidente, fronterizos con Portugal.

Campo de Camaces: Comarca desde Bañobárez a Saucedo regada por el río Camaces.

Campo de Robledo: Peñaparda, Robledo, Pastores, Villarubias y otros pueblos lindantes con Extremadura.

Ledesma.—Por los muchos pueblos que comprendía este partido, consignamos únicamente que estaba limitado por los ríos Huebra, Duero y Tormes, cerrando el rectángulo una línea que va por San Muñoz, Cabeza de Diego Gómez, Barbadillo, Parada de Arriba, Valverón y Valdeola.

Esto es, aproximadamente los actuales partidos de Vitigudino y Ledesma.

Las Rodas en que se dividía se denominaban de Cipérez, de Villarino, de Garcirrey, de Carpio y de Mieza, estando sus capitalidades en los pueblos respectivos.

Salamanca.—Cuarto de la Armuña, con los pueblos que forman esta comarca en la actualidad.

Quarto de Baños: Comprendía una extensa zona, desde Tejares a Tamames y el Zarzoso, que venía a estar dividida por la actual carretera de Ciudad Rodrigo.

Quarto de Peña Rey: Comenzaba en Aldeatejada y seguía la dirección Sur, hasta Valero, limitando al Este con los Partidos de Alba, Salvatierra y Béjar.

Quarto de Val de Villoria: Comenzaba en Cabrerizos y Moriscos, y seguía hacia el de Gallimazo, Zorita y otros. Este por Babalafuente, Villar Pueblo del actual partido de Peñaranda.

Barco de Avila.—Se dividía en los Cuartos de San Pedro, Santa Lucía, Aravalle, San Bartolomé, El Mirón y el Orillar.

Piedrahita.—Comprendía, a su vez, los Sexmos de Los Llanos, de la Sierra y de la Rubera.

En cada partido había varias villas exentas, como, por ejemplo, Cantalapiedra, Cantalpio, Sammorá, La Horcajada, Mogarraz, Sequeros, Fuentesgualdo, Lumbrales, Fijojosa, Bermellar (señorío del obispo de Ciudad Rodrigo), Saucelle, Vitigudino, Villar de Peralonso, Santiz, Palacios del Arzobispo, etc., etc.

La ortografía en los nombres de los pueblos, era algo diferente, pues se escribía Aldeacipreste, Aldea-Seca, Ardonsillero, Christoval, Ci-Perez, Pero-Mingo, Sancho-Tello, Tor de la Losa, Val de Carros, Val de Fuentes, Val de la Cosa, Val del Ageve, Val de Losa, Val de Rodrigo, Zepeda, Veleña, etc.

Las comunicaciones de Salamanca con Madrid se hacían por un camino «bueno para ruedas», que iba por Aldeaguala, San Morales, Babalafuente, Cordovilla y Peñaranda.

Con Ciudad Rodrigo había dos: Uno con el mismo trazado que la carretera actual y otro por Alba, Monleón, Linares Tamames y Morasverdes.

Otros subían de Extremadura a Ciudad Rodrigo y Béjar, y esta última ciudad estaba unida con Avila por los que venían a Piedrahita y Barco, cuyas comunicaciones subsisten en la actualidad.

Nuestros antecesores, por último, utilizaban arriesgadas e incómodas veredas a través de las sierras, de las que quedaban muy buenas huellas, por las que caminaban los vecinos de ambas vertientes con absoluta regularidad.

AMABLE GARCIA

Dos relecciones de Vitoria son el fundamento DEL DERECHO INTERNACIONAL MODERNO

El maestro debió pronunciar una cada año, de los veinte que explicó en Salamanca. - La primera edición de las relecciones se hizo en Lyon en 1557, y la segunda en Salamanca, en 1565

Universalmente está reconocido hoy como fundador del Derecho Internacional Moderno el maestro de Prima de la Universidad de Salamanca, en el Siglo de Oro, Fray Francisco de Vitoria, esclarecido dominico. Fundador de tal derecho se consideró, durante algún tiempo, el holandés Grocio, pero hoy no hay quien discuta a Vitoria título tan honroso.

El, en efecto, trazó las líneas generales y puso los fundamentos del moderno Derecho Internacional cristiano, con sus dos famosas Relecciones «De Indis» y «De jure belli», y más aun con ésta que con aquella. Maestro de Teología en la Catedral de Prima salmanticense, Fray Francisco de Vitoria, prudentísimo y sapientísimo, español egregio, compendió en sus explicaciones no sólo las cuestiones teológicas, sino las morales, políticas y jurídicas. Su cátedra está concurrenciada, de modo que había más de cien alumnos de pie por falta de lugar donde tomar asiento, pues todo estaba ocupado; su celda del convento de San Esteban era centro de académicas reuniones, donde los estudiosos gustaban de escuchar al maestro, y su fama se extendió por el mundo civilizado, llegó a buen conocimiento del Emperador y dió a Salamanca mayor prestigio que el que tenía París, prestigio que nuestra primera Universidad conservó por más de dos siglos.

Se dió el nombre de Relecciones en el siglo XVI a las disertaciones o conferencias públicas y solemnes que, ante su Facultad o toda la Universidad, pronunciaban los categráticos o graduandos. Los primeros estaban obligados, bajo sanciones económicas, a pronunciar una Relección o repetición cada año. En Salamanca, esta obligación databa de principios del siglo XV, según las «Constituciones» dadas a esta Universidad por el Papa Martín V, en 1422. Cincuenta años después de la muerte de Vitoria se fué perdiendo la costumbre de las Relecciones, por diversas causas, aunque ello no supuso quebrantamiento de la Constitución pontificia, ya que el Papa había autorizado a la Universidad de Salamanca, dada su prosperidad y madurez, a variar aquellas Constituciones de Martín V. La Relección anual solía versar sobre alguna materia ya tratada en la Cátedra —de ahí su nombre— o sobre algún tema que no se había podido explicar en clase o que surgía de una consulta urgente.

LAS RELECCIONES DE VITORIA

Habiendo sido Fray Francisco de Vitoria maestro en Salamanca durante veinte años —aunque los últimos anduvo muy achacoso y aun impedido— veinte deben ser sus Relecciones, aunque está claro que no pudo darlas en los últimos años, según aquel acuerdo de mayo de 1451, que dice: «Sus mercedes dijeron e mandaron que atento que el maestro fray Francisco de Vitoria está enfermo no puede leer, e por aprovechar algunas veces se esfuerza a leer; por tanto declararon que aun no repta antes de San Juan, en todo el año, no le multen en los diez florines de la Constitución. E encargaron al dicho maestro que el año venidero, estando sano, haga la repetición que hogaño había de hacer».

Mas, fueran veinte o no los que se pronunciaron, lo cierto es que las que se conservan son trece, dadas de 1526 a 1539. En el curso de 1538 a 39 pronunció la famosa «De jure belli» y el curso anterior a «De Indis»; la primera en 1539; la segunda, hacia el 19 de junio de 1539, según la cronología del P. Beltrán de Heredia. Los cuatro puntos fundamentales de la Relección «De jure belli», donde él expuso los sabios principios del Derecho Internacional, son: Primero, si es lícito a los cristianos hacer la guerra; segundo, en quien estriba la facultad de declarar y hacer la guerra; tercero, causas para que la guerra sea justa; cuarto, qué cosas son lícitas contra los enemigos, en caso de guerra justa.

Leída, en la fecha indicada, la primera mitad de la Relección «De Indis», Vitoria antepuso a la lectura de la Relección «De jure belli», la segunda parte de la «De Indis», que trataba de los títulos justos de conquista. En gracia a la brevedad, hemos de omitir ahora

cómo escandalizaron estas Relecciones y cómo el escándalo llegó hasta Carlos V y cómo éste escribió al prior de San Esteban y cómo con el tiempo fué abriéndose paso la verdad y se consideró fundamental la doctrina de Vitoria en el orden del Derecho Internacional.

LAS PRIMERAS EDICIONES DE LAS RELECCIONES

No hay espacio sino para enumerar apenas las primeras ediciones que se hicieron de las copias en que quedó constancia de las Relecciones del maestro Vitoria, copias que hubieran de correr no pocos riesgos. Murió el maestro sin publicar ninguna de sus obras, pero al año y medio, la Universidad salmantina, llena ya de discípulos de Vitoria, se preocupaba de editarlas. Pero no hubo acuerdo, por razones fáciles de comprender. Unos años más tarde, en 1557, un editor francés dió el asunto por resuelto; se vino a Salamanca, se llevó los manuscritos y publicó las Relecciones —en 1557— con licencias del rey de Francia. Se llamaba

este editor Santiago Boyer o Jacobo Boyero, que también era librero en Salamanca, donde había conocido a Vitoria. Los especialistas en los temas vitorianos consideran la edición completa y excelente, sobre la que se hicieron las demás.

La segunda edición se hizo en Salamanca, en 1565; según unos, mejor que la anterior; según otros, entre ellos el Padre Getino, peor. El editor asegura que, para hacerla, contó con la aprobación de Melchor Cano, Soto y otros discípulos predilectos de Vitoria. Según el Padre Getino, la tercera edición se hizo en Venecia en 1571, en los talleres de Cristóbal Zanetti, y la cuarta en Amberes, en 1575. Según esto, la quinta es la de Egelstadt, dirigida por un teólogo que no da su nombre y hecha con gran cariño en 1580. En este período se hicieron otras ediciones parciales y luego numerosas ediciones más, dado el interés que adquirieron en el mundo las Relecciones de Vitoria, sobre todo aquellas dos más famosas.

La gran riqueza naranjera

por José ESTEVE MARTI

Dentro del gran valor que en la economía española tiene la riqueza de los árboles frutales, el naranjo ocupa, sin duda, el primer lugar, con las siguientes cifras, elocuentes por demás.

28.012.889 árboles, que producen 10.444.020 quintales métricos. Esta producción tiene un valor superior a los 1.000 millones de pesetas, y rinde a la exportación más de 300 millones de pesetas. Bastaría, pues, la explotación de estos datos para demostrar lo que es la gran riqueza naranjera y justificar las razones para conservar y proteger, en las circunstancias difíciles, todo cuanto al mañana pueda ser puntal básico en nuestra economía.

Excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad de Béjar

ANUNCIO

Acordado en sesión por este Ayuntamiento la ejecución de obras en la Central Eléctrica y ampliación de las que procedan en el Saito de Agua, propiedad una y otras de este Municipio, con las que suministra el alumbrado público de esta población, se hace saber por el presente a las señorías, casas constructoras o particulares a quienes pueda interesar la ejecución de las obras de referencia, que durante el plazo de un mes, a contar de la fecha de este anuncio, pueden presentar, en la Secretaría municipal, los oportunos proyectos, planos, memorias, presupuestos y condiciones generales que estimen convenientes, indicando, entre estas últimas, el período de tiempo en que la entidad, casa constructora o particular se comprometerá a efectuarlos, así como también el número de años que considerará precisos para la explotación del negocio, en compensación al importe de aquellas obras, venidas al cual, revertirán nuevamente a este Municipio, para su explotación por éste.

En la misma forma y condiciones, la ejecución y construcción de una Plaza de Abastos, en esta misma población, acoplándose a un edificio, propiedad de este Municipio, denominado «Escuela de las Manillas», sito en la calle de este nombre. Una vez presentados por los presuntos adjudicatarios los documentos expresados y cumplidos los requisitos reseñados, el Ayuntamiento examinará aquéllos, aceptando el que, a su juicio, ofreciera mejores condiciones, y, en definitiva, procederá seguidamente a incoar los respectivos expedientes en la forma y modos reglamentarios exigidos en las disposiciones vigentes en la materia.

Béjar, 22 de diciembre de 1945.—El alcalde accidental.

RISUEÑO

GARGANTA, NARIZ Y OJOS
J. A. Primo de Rivera, 5. Tel. 2514
C. S. n.º 12 (6)

POULUELOS

de las razas Lehigh, Rhoda Island y Castellana, negra, Granada Valle Amblés. Avenida de Portugal, 5. AVILA

Luis S. Granjel

Ex-ayudante del profesor Villamil MENTALES Y NERVIOSAS
Zamora, 51, 1.º Consultas 12 a 2
C. S. n.º 110 (3)

MIGUEL BECERRO

MATRIZ Y PARTOS
Floras de consulta de ONCE e DOS
Cancello, 9, 2.º, Izqda.—Teléfono 1283
G. S. n.º 14

Comerciantes, industriales

¿Tiene créditos morosos?

Acudan a MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA, que se los cobrará seguidamente

GENERALISIMO FRANCO, 22, 2.º SALAMANCA

ASI «NACIO» OTRO BARRIO

Cuando escribimos aquella crónica sobre las «Antesalas de la ciudad», estábamos muy lejos de pensar que la misma idea predominaba en otros varios lectores, corregida y aumentada. Por eso la misiva que nos dirige un querido amigo de la infancia, se extiende en oportunos razonamientos sobre la necesidad, no ya sólo de reconstruir los jardincillos de la Avenida del General Mola, antiguo Paseo de la Estación, sino del lamentabilísimo aspecto que presenta esta primera antesala de la ciudad, totalmente olvidada, y que, al parecer, por su abandono, no cuenta para nada en su vida de extraordinaria actividad.

Nuestro comunicante nos hace ver el estado del tramo comprendido entre el puente y la estación del ferrocarril, así como del aspecto en cuanto a pavimentación de las calles adyacentes, convertidas, cuando llueve, en verdaderos lagos y cuando no, originando nubes de polvo, por el tránsito rodado, ya que el servicio de limpieza, si alguna vez se decide a hacer acto de presencia, no riega como es debido las calzadas ni paseos.

Pero el tema principal de nuestra crónica de hoy se concreta a otro aspecto de mayor importancia. El toque de atención nos lo proporcionó este otro salmantino que firma sus cartas con las iniciales R. M. M. Y aprovechando una tarde de tibio sol invernal, nos encaminamos hacia el «lugar del sucesor». ¿Era posible? Efectivamente, allí estaba el «cuerno del delirio».

Carretera de Valladolid, a poco menos de dos kilómetros de la ciudad, inmediatamente de traspasar el paso a nivel de la línea de Zamora. Lo vimos y lo observamos detenidamente, para llegar a una conclusión: Así «nacía» otro barrio salmantino, el de Los Pizarrales. Este ya no tiene remedio; aquél puede que tampoco.

Creemos que los intereses, el rango y el prestigio de una ciudad, están por encima de los particulares. No es nuestro ánimo ir en contra de esas más o menos modestas familias, que, quizá impedidas por una necesidad o porque así sea más conveniente a sus medios de vida, a costa de muchos sacrificios, se han decidido a levantar esas carechadas de adobes, sin sujeción de planos ni de alineaciones, precisamente en un lugar de acceso a la ciudad, como lo era también, aunque de menor importancia, el de la carretera de Ledesma. Cinco o seis de estas edificaciones se han construido junto al paso a nivel de la línea de Zamora; un movimiento de tierras señala el futuro emplazamiento de otras. Es el «nacimiento» de otro barrio.

Las dificultades de vivienda en algún caso, el atender a los medios de vida en los más, ha motivado que comience a surgir este barrio, entre montones de residuos y estercorero. Se ha dejado pasar. Una casa en estas condiciones, poca cosa podría significar. Pero el hecho aislado se ha repetido y promete repetirse, hasta que la barriada se alee, se haga populosa y contenga un nuevo problema para la ciudad. Porque si, ciertamente, en principio nada significa, después, cuando sean cientos los habitantes, reclamarán los derechos que todo ciudadano debe tener, y será la luz y luego el agua y más tarde el servicio sanitario, que si no puede atenderse porque ello

CREDITOS MOROSOS
sin descuento alguno, los hace efectivos a sus clientes Agencia Rayo, Corrijo, 2. pral. Tel. 1549

PRIMER ANIVERSARIO
del señor
ENRIQUE BARBA PEDRAZ
que falleció en Salamanca el día 12 de enero de 1945, después de recibir los Santos Sacramentos.
D. E. P.
Su aflijida esposa, Carmen de Vega; hijos, padres y demás familia,
Ruegan a sus amistades una oración por su alma y la asistencia al funeral, que se celebrará mañana, sábado, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Clemente.

es ciertamente imposible, sin embargo, habrá creado un estado de cosas bochornosos.

Esta es la situación actual del nuevo barrio que amenaza «nacera», a poco menos de dos kilómetros de la ciudad, precisamente en una de las entradas principales. ¿Atajar el mal? Va a ser difícil. Son ya bastantes los intereses creados para hacer que esas humildes familias puedan abandonar sus hogares. Lo que no se debió fué sentirlo. Ahora... Por lo menos, evite la extensión, y si ésta continúa, que tenga unas normas, una reglamentación, un mínimo de decoro. Porque este caso no es igual al de esas casuchas de La Chopera, que esconden su miseria entre un barranco.

Nuevas manifestaciones estudiantiles en Ankara

COMO PROTESTA CONTRA LA ACTITUD DE RUSIA

Ankara.—Se han producido nuevas protestas contra Rusia, organizándose manifestaciones estudiantiles, que daban profusión de vitores a Turquía y a su integridad e independencia.

Los manifestantes portaban banderas y retratos y la policía intentó disolverlos repitiendo a menudo, consiguiéndolo, al fin, los golpes.

Los ministros del Interior y de Educación, dirigieron la palabra a los manifestantes.

Fuerzas de Seguridad han tenido que proteger el edificio de la Embajada soviética en esta capital. (Efe.)

Una emisión especial de Radio Salamanca

En la emisión de esta noche de Radio Salamanca, volverán a actuar, con el éxito seguro de días anteriores, Alberto Aguilera (baritono), Coñchita Bañuls (soprano) y la pareja cómica Pepita Esteban y J. Marañón, que circunstanalmente se encuentran en Salamanca y cuya emisión, que tendrá lugar a las diez y media de la noche, está patrocinada por Publicidad Arenas.

El programa está integrado por fragmentos de las más conocidas zarzuelas y revistas modernas y «clásicas», como por ejemplo «Don Manolito», «El cantar del arriero», «La chulapona», «El niño judío» y «El conde de Luxemburgo», pudiendo felicitar efusivamente a Publicidad Arenas, que organiza esta emisión, y a los artistas que en ella han de intervenir, y que tan aplaudidos han sido por nuestro público.

GRUPOS DE SOLDADOS AMERICANOS Y FRANCESES RIÑEN EN LAS CALLES DE MARSELLA

Resultaron diez de ellos heridos graves

París.—Dos grupos de soldados franceses y norteamericanos, que sumaban unos ochenta, han tenido un altercado durante la pasada noche en una calle de Marsella. Se agredieron con armas blancas y a puñetazos, y el encuentro ocurrió cuando un grupo de soldados americanos salía de un café donde estuvieron bebiendo y en cuyo local agredieron a un paisano francés.

Los soldados franceses salieron en defensa de su compatriota y el incidente se complicó y degeneró en una pequeña batalla campal.

Varios franceses resultaron heridos de arma blanca, antes de que pudiera intervenir la

El Dr. Frank, acusado del asesinato de miles y miles de polacos y judíos

Siendo gobernador de Polonia, escribió en su diario: «El que sentenciemos a uno o dos millones de judíos a morir de hambre, sólo debe ser anotado marginalmente»

Continúan las sesiones del proceso de Nuremberg

Sesión de la mañana.

Nuremberg.—El segundo fiscal norteamericano, Walter Brudno, ha reanudado la sesión de esta mañana (a las 10.02), presentando documentos relativos al caso de Rossmberg, en los que demuestra la participación de éste en la leva de trabajadores forzados y expropiación de los bienes de los judíos en los territorios ocupados del Este, y su explotación por medio de las empresas oficiales alemanas.

Hace uso de la palabra el representante norteamericano Howard Baldwin, que inicia el informe. Lo hace teniendo a la vista treinta y ocho volúmenes del diario de Frank, gobernador que fué de la Polonia ocupada, y durante su acusación lee párrafos y citas del mencionado diario.

Lo primero que lee de él, es esto: «Agosto 28 de 1942. Me considero ahora y siempre como nacionalsocialista y fiel seguidor del Führer Adolf Hitler, a quien he servido desde 1919». El fiscal dice que «en este diario se registra hora por hora, discurso tras discurso, y ceemos que crimen tras crimen, una terrible historia de asesinatos». Da lectura a continuación a algunos trozos del discurso radiado por Frank en 1943, en el que enumeraba las tareas nazis, diciendo que eran la elevación del concepto de raza al Estado legal y la eliminación de las organizaciones políticas que «pudieran poner sus finalidades egoístas antes del bien común de la nación».

En el mes de septiembre de 1941, día 9, Frank escribió en su diario que la mayoría de los polacos sólo tenían 600 calorías de comida diarias, en vez de las normales de 2.200. «El número de polacos enfermos, alcanza ya a un 10 por 100», escribe.

Aún en agosto de 1944, todavía este hombre dejó consignado en su diario que los abastecimientos de alimentos

a los polacos debían ser reducidos a la mitad, para que se enviase el resto al Reich. Y añade: «Debe hacerse a sangre fría y sin piedad. El que sentenciemos a uno o dos millones de judíos a morir de hambre sólo debe ser anotado marginalmente. Desde luego, si los judíos no se mueren, tendremos que acelerar las medidas antijudías».

El 14 de diciembre de 1942, el número de obreros polacos enviados al Reich pasaba de 940.000 nombres: «Este es un enorme éxito», comenta Frank.

SESION DE LA TARDE

Nuremberg.—Continuó en la sesión de esta tarde la lectura, por el fiscal, de párrafos del diario de Frank, dedicando especial interés a la confesión que éste celebró en Varsovia el 25 de enero de 1943, con el secretario de Estado, Kruger, acerca de los problemas de colonización de Polonia con alemanes.

«No debemos a sustarnos cuando sepamos que 17.000 personas han sido fusiladas —dice— porque se trata de simples víctimas de guerra». Añade en el diario, que «todo lo que revele como un poder o una facultad polaca de autoridad, ha de ser destruida nuevamente con energía y sirpiedad». «Esto no hay que pronunciarlo, sino que se hará silenciosamente».

A las doce y media se levantó la sesión. (Efe.)

Nuremberg.—En la sesión de la tarde del proceso contra las personalidades alemanas acusadas como criminales de guerra, continuaron las acusaciones del Ministerio fiscal contra los encartados, individualmente. El segundo fiscal británico, teniente coronel Griffith-Jones, prosiguió la lectura de su informe acusatorio contra Streicher, que inició en

la sesión matinal, y después, el fiscal, teniente de navío, Brady O'Bryson, comenzó la acusación contra el doctor Schacht, ex ministro de Hacienda del Reich, de quien dijo era miembro del partido nacionalsocialista antes de 1933, y que ayudó a la conspiración, sabiendo sus fines ilegales.

La sesión comenzó, como de costumbre, a las dos de la tarde y terminó a las cinco. (Efe.)

Los representantes del Gobierno chino y de los comunistas, llegan a un acuerdo

CHAN-KAI-CHEK PRESIDE LA APERTURA DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA

Chung King.—Los representantes de los dos bandos en lucha han acordado definitivamente el cese de hostilidades. El acuerdo fué adoptado, tras largas deliberaciones por el representante de Chan Kai-Chek y el jefe de los comunistas chinos, en presencia del general Marshall, que ha actuado de mediador. (Efe.)

Chung King.— El mariscal Chan Kai-Chek ha presidido hoy la sesión de apertura de la Asamblea consultiva, pronunciando un discurso sobre cuatro principales puntos, según los cuales los partidos son declarados iguales en deberes y derechos en cuanto a la labor de gobierno, pudiendo actuar libremente dentro de los límites que marcan las leyes.

Serán puestos en libertad todos los detenidos, a excepción de los acusados de colaboración. (Efe.)

Ayer inauguró sus tareas, en Londres, la Organización de Naciones Unidas

VIENE DE PRIMERA PAGINA

El presidente de la Delegación rusa.

Londres.—Grominski, representante en la Delegación rusa de la O. N. U., presidirá dicha representación hasta la llegada de Vizinski, vicesecretario de Asuntos Exteriores de la U. R. S. S.

Vizinski ha llegado a Sofía, en su viaje hacia Londres.

Elección de presidente de la Asamblea.—El ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica, Spaak, presidente de la Delegación belga de la Asamblea general de la O. N. U. ha sido elegido presidente de la misma por 28 votos contra 23.

Al abandonar la tribuna el primer ministro británico, Attlee, después de pronunciar su discurso de bienvenida, los delegados procedieron a la primera discusión de la Asamblea, relativa al nombramiento de presidente.

El representante soviético, embajador Gromisko, propuso al ministro de Asuntos Exteriores de Noruega como presidente. «La Delegación soviética», dijo, «considera que la cuestión de elegir presidente es muy importante y cree que sería conveniente que la Asamblea designara al ministro de Asuntos Exteriores noruego para desempeñar ese puesto. No debemos olvidar que Noruega fué una de las primeras víctimas del agresor alemán y que los noruegos son luchadores constantes por la democracia, y como tales opusieron la mayor resistencia a la ocupación alemana. Respeto a las dotes personales del propuesto, es mi deber hacer constar que se trata de un gran estadista, que goza del respeto y la admiración de su país».

También apoyaron el nombramiento propuesto por la delegación rusa, las de Ucrania, Dinamarca y Polonia.

Seguidamente se procedió a la votación secreta —en contra de la proposición ucraniana— y cuyo resultado fué una derrota para Rusia y los países de Europa oriental.

Spaak, juntamente con los ingleses, es uno de los principales exponentes del bloque

occidental europeo, proyecto que disquisó a los soviets.

La elección de Spaak también ha significado una derrota para los Estados Unidos, que, aunque no hablaban en favor del noruego, favorecían su elección.

La votación comenzó a las seis y veinte, actuando los delegados de Méjico y Checoslovaquia en el recuento de los votos. A las siete menos diez fué anunciado el resultado y Spaak pasó a ocupar el sillón presidencial.

Tuvo unas palabras para el presidente de la Comisión preparatoria, doctor Zulueta, y dirigiéndose a los delegados, manifestó: «Me siento orgulloso por el honor que me dispensáis, como representante de Bélgica».

Finalmente se levantó la sesión inaugural y el viernes, a las 10.15 de la mañana, se reunió nuevamente la Asamblea. (Efe.)

Discurso de Attlee

Londres.—En su discurso pronunciado en la sesión inaugural de la Asamblea de la O. N. U., el primer ministro británico, Mr. Attlee, dió la bienvenida a los representantes de las cincuenta y una naciones.

En primer lugar—dijo—quiero dar las gracias al presidente por su discurso y expresar la satisfacción con todos los delegados al presidente de la Comisión preparatoria.

Fundado en 1883

Viernes, 11 de enero de 1946

Suscripción: 8,00 ptas. al mes

Así se gobernaba el imperio japonés

El emperador no era agente del pueblo ni responsable ante éste

LA DIETA APENAS SI TENIA PODERES EN LOS ULTIMOS TIEMPOS

Al desplomarse el imperio japonés bajo el peso del ataque irresistible de los aliados, resulta interesante pasar revista a la forma de Gobierno seguida hasta ahora en el país regido por el Tenno y que para nosotros, los occidentales, no deja de presentar aspectos originales.

En el Japón existían, en realidad, dos formas de Gobierno. La primera de ellas, la única escrita, seguía las cláusulas de la Constitución, concedida por el emperador Meiji, el 11 de febrero de 1889. La otra se basaba en la tradición, en prácticas antiquísimas y filosofías orientales.

En lo exterior, el Gobierno imperial japonés seguía el sistema parlamentario occidental, copiado bastante imperfectamente del modelo inglés y con ciertas características imitadas de Francia y de la Prusia de los Hohenzollern. Interiormente, en realidad, era completamente oriental. Ello explica por qué es tan difícil exponer con claridad el sistema de Gobierno japonés y por qué sus actos con frecuencia no respondían a las cláusulas de la Constitución. El verdadero Gobierno no era el fijado en ésta, ni eran siempre los que mandaban en la nación aquellos que desempeñaban los más importantes cargos públicos.

En teoría, el Gobierno japonés era patriarcal y se consideraba como director absoluto de los destinos de la nación al emperador, supuesto descendiente de Amaterasu Kami, Diosa del Sol. Los ortodoxos técnicos en ciencias políticas del país sostenían que



HIRO-HITO

el emperador no era agente del pueblo ni responsable ante éste. Su teoría era que no era órgano del Estado sino el Estado mismo.

«LOS HOMBRES JUNTO AL TRONO»

Cuando el emperador Meiji concedió la Constitución, obró así impulsado por sentimientos benévolos y no porque se viera obligado a ello. El Tenno podía revocar la Constitución en cualquier momento, si así era su deseo y sin su consentimiento era imposible introducir ninguna enmienda. Legalmente, el emperador disfrutaba de absoluto poder para imponer la guerra o la paz a su pueblo y para firmar tratados sin intromisión del cuerpo legislativo en sus facultades. Las paces firmadas por el Tenno no necesitaban ratificación por cualquier otro órgano ni podían ser rechazadas por japonés alguno.

En los últimos tiempos, sin embargo, el emperador seguía los consejos de un Consejo privado, integrado por estadistas experimentados y por antiguos jefes del Gobierno, quienes se denominaban «los hombres junto al trono». En el momento de la capitulación figuraban en ese Consejo, entre otros, Hideki Tojo, ex jefe del Gobierno, y el vizconde Tsunoda Matsudaira, ex embajador en los Estados Unidos y en Inglaterra.

ACTIVIDADES DE LA DIETA

El Parlamento japonés se componía de dos Cámaras, la de los Pares y la de los Diputados. La primera constaba de unos trescientos miembros y estaba integrada por los principales, marqueses, condes y vizcondes, en unión de ciento veinte destacadas personalidades nombradas vitaliciamente por el emperador. La segunda tenía unos trescientos ochenta diputados y funcionaba, en teoría, como la de los Comunes en Inglaterra.

En realidad, la Dieta apenas tenía poderes en los últimos tiempos. Era convocada el día de Navidad, aniversario de la ascensión al trono de Hiro-Hito, y después de escuchar el discurso del Trono, sus sesiones durante tres semanas, tiempo necesario para que los funcionarios redactaran el programa de sus trabajos. A últimos de enero se volvía a reunir y celebraba sus debates durante varias semanas, pero rara vez aprobaba leyes ni era apoyada por la Administración. En caso de que se negara a aprobar los créditos solicitados por el Gobierno, los presupuestos del año anterior seguían en vigor hasta la aprobación de una nueva ley.

El emperador podía negarse a aprobar cualquier ley votada por la Dieta y ésta daba carta blanca a toda moción desagradable para el Tenno.

LOS PARTIDOS POLITICOS

Los partidos políticos fueron abolidos, a excepción del totalitario, dirigido por el general Hiro Minami, ex gobernador general de la Corea. Por consiguiente, resultaba casi imposible para un candi-

dato de la oposición presentarse con algunas esperanzas de ser elegido para un cargo público.

LAS ORDENES DEL EMPERADOR TENIAN FUERZA DE LEY

El emperador dirigía todas las sesiones de la Dieta, y era la única persona con potestad para reunirla o disolverla. Durante los largos periodos de tiempo en que estaba cerrada la Cámara, el Tenno podía dar órdenes imperiales, que tenían fuerza de ley. Hasta cuando la Dieta celebraba sus sesiones, el emperador tenía derecho a dictar disposiciones que anulaban las leyes aprobadas por la Cámara. A principios de este verano la Dieta, con la aprobación del partido totalitario del general Minami y de los burocratas, concedió a la Administración potestad para dictar leyes sobre casi todos los asuntos económicos y sociales, sin necesidad de consultar a la misma Dieta. Tal vez en previsión de ataques aéreos aliados, capaces de interrumpir las comunicaciones, se tomaron importantes medidas, con vistas a crear nueve o más zonas gubernamentales independientes, todas ellas, sin embargo, bajo el control del jefe del Gobierno, y desde luego, del emperador.

Dentro de la compleja estructura del Gobierno japonés, restricciones bien definidas, aseguraban a las camarillas dominantes la conservación del poder. No podía formarse Gabinete alguno sin que el ministro de la Guerra fuera un general, y el de Marina, un almirante. Esos Cuerpos podían, por consiguiente, impedir la formación de un Gabinete al cual fueran opuestos, como fué, por ejemplo, el caso del Gabinete Ugaki, en 1936, que, aunque se encontraba bien apoyado por toda la nación, hubo de disolverse, porque el Ejército se negó a prestarle ayuda. Al verse Ugaki imposibilitado para formar su Gabinete, hubo de declinar la invitación del emperador para que se encargara del Poder.

UN MOVIMIENTO SOCIALISTA

En la práctica, los Gabinetes en el Japón eran el resultado de presiones en conflicto. No existía partido liberal, aunque algunos políticos, tales como Yuseike Tsurumi, ningún pertenecían a él, para engañar a los extranjeros. Los grandes truts de industriales, los militaristas, los funcionarios del Trono y la burocracia eran conservadores de sentimientos egoístas e inexorables. Los burocratas eran los denominados moderados. Los Gabinetes se solían formar de manera que participasen en ellos todos esos grupos diferentes.

Existía un movimiento socialista, de fuerza desconocida, con carácter subrepticio, declarado ilegal a partir de 1930. Otro, de escasisima importancia, de tendencias anarquistas, desapareció en 1911, después de que uno de sus jefes, Kotoku, fué ejecutado, acusado de haber atentado contra la vida del emperador Meiji.

F. H. C.

G. POLO

Enfermedades de la mujer. — Partos Consulta de 12 a 2. — Teléfono 2613
Crespo Rascón, 17, 1.º

C. S. n.º 69

Doctor RIVERA

Especialista de aparato digestivo Medicina y Cirugía de ESTOMAGO, INTestino, HIGADO y PANCREAS RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6 CORRALES DE MONROY, 3
Teléfono 2086
C. S. n.º 10.

Joyería CORDON

Relojes Eterna